



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 25061/2012 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 122/2016 solicita prórroga de designación interina de la Profesora Deborah Saientz en 12 (doce) hs. cát. (733) para la asignatura "Residencia Pedagógica" de 4º año del Profesorado en Artes Plásticas, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar a la docente para garantizar el desarrollo normal del ciclo lectivo.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que en éste momento se encuentra en proceso el llamado a concurso correspondiente.

Que la Dirección de Presupuesto emitió informe en el mes de agosto de 2017.

Que la Prof. Saientz percibió los haberes correspondientes.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar y Convalidar los servicios prestados por la Profesora DEBORAH SAIENTZ DNI: 26.783.787, como Docente Interina en 12 (doce) hs. cát. (733) para la asignatura "Residencia Pedagógica" de 4º año del Profesorado en Artes Plásticas de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 1534 2017  
Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.